



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 188 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 MAR 2016

### VISTOS:

El Oficio N° 179-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 16 de marzo de 2016, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita la contratación del Ing. Fernando Alberto Del Águila Castillo; y el proveído, de fecha 17 de marzo de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar atender la solicitud; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, los artículos 1764°, 1765°, 1767°, 1768°, 1769° y 1770° de Código Civil, establecen que el profesional o trabajador independiente (Locador), se obliga sin estar subordinado a la empresa o ente jurídico (Comitente) a prestar sus servicios. La prestación de servicios que efectúa el Locador, es independiente, autónoma, ya que no se encuentra bajo la dirección del Comitente; éste podrá indicarle cuál es el resultado que espera obtener y fijar las instrucciones, pero no podrá dirigir la prestación de servicios que efectúe el profesional o trabajador independiente (Locador);

Que, mediante Oficio N° 0200-2016-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 08 de marzo de 2015, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita la contratación del Ing. Fernando Alberto Del Águila Castillo, por la modalidad de servicios autónomos, a tiempo parcial (12 horas), para el semestre académico 2016 -I, dicha contratación será por 17 semanas que equivalen a S/ 2,040.00 (Dos mil cuarenta con 00/100 soles);

Que, con documento de vistos, el Vicerrector Académico, solicita la contratación del Ing. Fernando Alberto Del Águila Castillo, como docente para la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, a partir del 14 de marzo hasta el 08 de julio del presente año;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 188 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la contratación del Ing. Fernando Alberto del Águila Castillo, como docente para la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por la modalidad de servicios autónomos, con una contraprestación contractual de S/ 2,040.00 (Dos mil cuarenta con 00/100 soles), desde el 14 de marzo de 2016 hasta el 08 de julio de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 8 columns: Docente, Escuela Profesional, Ciclo, N° Plan Estudios, Nombre Asignatura, Créditos, Total por asignatura, Total de Horas. It lists two courses for Fernando Del Águila Castillo: Estadística Descriptiva en Agronegocios and Estadística Inferencial en Agronegocios.



ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Sub Dirección de Abastecimiento, la elaboración de contrato del personal citado en el artículo primero de la presente Resolución y a la Dirección de Economía efectuar el pago de honorarios correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Signature and stamp of Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Rector

Signature and stamp of Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA, SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR GAESG Lmy/